

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SUMISERVICIOS S.A.**

Reunida el 28 de marzo de 2014

En la ciudad de Quito, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 8:30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle del Establo y Calle E, se reúnen los accionistas de la Compañía SUMISERVICIOS S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Actual	Porcentaje
PH Representaciones Cia. Ltda.	USD. \$ 792,00	99%
Cristóbal Seaview S.A.	USD. \$ 8,00	1%
Total	US \$ 800,00	100%

Por decisión de los Accionistas, actúa como Presidente el doctor David Benalcázar y como Secretaria Ad-hoc, Gabriela Villalobos.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario y Auditores de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.
2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio y la formación de reservas.
4. Nombramiento de autoridades administrativas y fiscalizadoras.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario y Auditores de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía estuvieron a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados, los accionistas mocionan que los informes sean aprobados.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. APROBAR** los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2013.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1. APROBAR el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día acordado:

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio y la formación de reservas.

Los accionistas mocionan que la utilidad generada en el ejercicio 2013 se lo mantenga como utilidades retenidas.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

3.1. DISPONER que las utilidades del ejercicio se las mantenga en utilidades retenidas hasta que exista liquidez para su pago.

El Presidente solicita al Secretario se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

4. Nombramiento de autoridades administrativas y fiscalizadoras

El Presidente de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la compañía se encuentran vigentes, por lo que no es necesario renovarlos.

Por otra parte, el Presidente de la Junta indica que es necesario nombrar a un nuevo comisario de la compañía o ratificar al actual comisario para que realice la revisión de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.

Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

4.1. NOMBRAR a María del Carmen Gaibor como Comisario de la Compañía, por el plazo de 1 año.

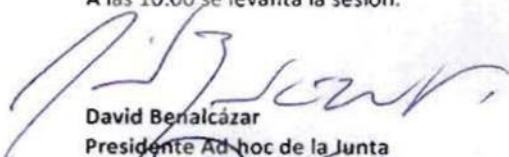
- 4.2. **NOMBRAR** como auditores de la compañía a Morales & Asociados, delegando a los administradores la negociación de los honorarios.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

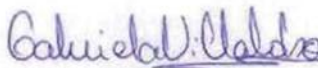
Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregarán los siguientes documentos:

- (1) Una copia simple de la presente acta;
- (2) Informe del Gerente General de la Compañía;
- (3) Informe del Comisario;
- (4) Informe de auditores;
- (5) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias;

A las 10:00 se levanta la sesión.


David Benalcázar
Presidente Ad-hoc de la Junta


PH Representaciones Cia. Ltda.
Accionista


Gabriela Villalobos
Secretaria Ad-hoc de la Junta


Cristóbal Seaview S.A.
Accionista